

# INFORME ANUAL

Enero – diciembre 2024

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD  
INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

EQUIPO DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
(OAI)

Nelson Pérez Ubiera, Responsable de Acceso a la Información  
(RAI)

A. Sarai Peralta, Técnico Administrativo.

Resumen ejecutivo.

## • Solicitudes de Acceso a la Información Pública de 2024:

De manera resumida, se remite el siguiente cuadro con datos numéricos de la cantidad de solicitudes de acceso a la información que ha recibido por escrito el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) a través de la plataforma en línea o Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), o cualquier otra vía, según el derecho a la información pública conferida en el artículo 2 de la Ley Núm. 200-04 sobre Acceso a la Información Pública. Las mismas fueron respondidas en cumplimiento a los plazos establecidos, funcionando como una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa en tanto permite a los ciudadanos/as analizar, juzgar y evaluar en forma completa los actos



de sus representantes, y estimula la transparencia en los actos del Gobierno y de la Administración.

A continuación, un detalle estadístico semestral:

---

**Solicitudes de Acceso a la Información Pública  
respondidas por mes en virtud de la Ley 200-04**

**Enero – diciembre 2024:**

<b>Mes</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>
<b>Enero</b>	5
<b>Febrero</b>	1
<b>Marzo</b>	1
<b>Abril</b>	2
<b>Mayo</b>	3
<b>Junio</b>	3
<b>Julio</b>	2
<b>Agosto</b>	0
<b>Septiembre</b>	3
<b>Octubre</b>	2
<b>Noviembre</b>	3
<b>Diciembre</b>	1
<b>Total, de solicitudes recibidas y respondidas:</b>	<b>26</b>

**• Resultados generales del portal 311: sistema de quejas, sugerencias, reclamaciones y denuncias:**

El sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias (portal 311) es monitoreado por la Oficina



Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC), quienes han otorgado credenciales y administración directa a la Oficina de Acceso a la Información de Proindustria. En cumplimiento al derecho fundamental de libre expresión que otorga la Constitución dominicana en su artículo 49, todo ciudadano/a tiene el derecho de establecer quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias a las instituciones del Estado dominicano. En este sentido, las mismas llegan en línea y por escrito a través del enlace del 311 de Proindustria, obteniendo como resultado las siguientes estadísticas de respuestas dentro del plazo establecido:

---

**Denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por Proindustria – Período enero/diciembre 2024:**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>
<b>Denuncias</b>	0
<b>Quejas</b>	1
<b>Reclamaciones</b>	2
<b>Sugerencias</b>	1

**- Tratamiento:**

Luego de revisar diariamente la plataforma del 311 de Proindustria, las mismas son leídas, analizadas, y posteriormente canalizadas según corresponda el procedimiento de lugar dentro de la misma plataforma y respondidas por escrito al ciudadano/a. La plataforma del 311 te permite declinar las solicitudes en caso de que hayan sido sin fundamento ni veracidad. Durante el año, **fueron declinadas 5 solicitudes** por incumplimiento a las especificaciones mínimas de la Ley 200-04, al tratarse de “reclamaciones” y “sugerencias” realizadas



por la misma persona que no correspondían a la competencia de Proindustria. Se le respondió por correo.

## • Evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia por meses:

Esta evaluación es realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) de manera mensual, en la cual es tomado en cuenta tanto el fondo como la forma de los documentos estandarizados y/ o dinámicos cargados en nuestro Sub-portal de Transparencia Institucional de manera mensual.

Modelo de las últimas plantillas de evaluación que utiliza la DIGEIG para realizar el monitoreo. Evaluaciones desde mayo/ septiembre 2024:



**Ética e Integridad Gubernamental**  
**Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto**  
**Resolución 002-2021**  
**Período de Evaluación: Junio 2024**

Institución: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)  
 ID-Institución: 466  
 ID-Evaluación: 14634  
 Fecha de evaluación: 22/jul/2024  
 Página web: <https://proindustria.gov.do/transparencia/>  
 Correo RAI/OAI: oai@proindustria.gov.do

### Resultados

Total general: 98.82 de 100.00

ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
<b>1. Base legal de la institución</b>			<b>4. Estructura Orgánica de la Institución</b>		
Constitución	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Estructura Orgánica de la Institución	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71	<b>5. Planificación estratégica</b>		
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Plan estratégico	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Otras Normativas	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2.21 de 2.21
ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	Memorias institucionales	Cumple 100%	1.21 de 1.21
<b>2. Marco legal del Sistema de Transparencia</b>			Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.71 de 0.71
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Estadísticas Institucionales	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Información sobre Servicios Públicos	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Otras normas	Cumple 100%	0.71 de 0.71	<b>3. Oficina de Libre Acceso a la Información</b>		
ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	Derechos Ciudadano al acceso a la información	Cumple 100%	0.71 de 0.71



**Ética e Integridad Gubernamental**  
**Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto**  
**Resolución 002-2021**  
**Período de Evaluación: Septiembre 2024**

Institución: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)  
 ID-Institución: 466  
 ID-Evaluación: 15554  
 Fecha de evaluación: 22/oct/2024  
 Página web: <https://proindustria.gov.do/transparencia/>  
 Correo RAI/OAI: oai@proindustria.gov.do

### Resultados

ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
<b>1. Base legal de la institución</b>			<b>4. Estructura Orgánica de la Institución</b>		
Constitución	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Estructura Orgánica de la Institución	Cumple 90%	1.99 de 2.21
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71	<b>5. Planificación estratégica</b>		
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Plan estratégico	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Otras Normativas	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2.21 de 2.21
ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	Memorias institucionales	Cumple 100%	1.21 de 1.21
<b>2. Marco legal del Sistema de Transparencia</b>			Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.71 de 0.71
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Estadísticas Institucionales	Cumple 90%	1.99 de 2.21
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Información sobre Servicios Públicos	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Otras normas	Cumple 100%	0.71 de 0.71	<b>6. Portal 311</b>		
ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	Enlace 311	Cumple 100%	0.71 de 0.71
<b>3. Oficina de Libre Acceso a la Información</b>			Estadísticas 311	Cumple 100%	0.71 de 0.71
Derechos Ciudadano al acceso a la información	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Estructura OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	<b>7. Declaraciones Juradas</b>		
Manual Organización OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71			



<i>Promedio por porcentaje 2024</i>	
<i>Enero</i>	<b>98.16%</b>
<i>Febrero</i>	<b>96.30%</b>
<i>Marzo</i>	<b>96.13</b>
<i>Abril</i>	<b>96.24%</b>
<i>Mayo</i>	<b>84.72%</b>
<i>Junio</i>	<b>98.82%</b>
<i>Julio</i>	<b>96.00%</b>
<i>Agosto</i>	<b>98.46%</b>
<i>Septiembre</i>	<b>97.21%</b>
<i>Octubre</i>	<b>96.37%</b>
<i>Noviembre</i>	<b>96.23%</b>
<i>Diciembre</i>	<b>Pendiente por evaluar</b>
<i>Promedio anual</i>	<b>95.87%</b>

Los puntos faltantes han sido en su mayoría por cuestiones de formato de los documentos cargados, certificación de la NORTIC A2 la cual está pendiente, igualmente hubo observaciones en cuanto al formato de organigrama, activos fijos, leyendas y conteo de los procesos de compras.

**• Logros de la gestión de la OAI: Desarrollo de primer informe anual 2024 de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).**

La Oficina de Acceso a la Información del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (OAI-Proindustria) es la instancia creada en cumplimiento de la Ley General de Acceso a la Información Pública



No. 200-04 y del Decreto No. 130-05 que aprueba su reglamento, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho de libre acceso a la información pública.

La OAI-Proindustria ha garantizado, desde el 2020, el ejercicio constitucional del derecho a la información de sus usuarios, suministrando a través del Sub-portal de Transparencia de la página web de esta institución, las informaciones de oficio, así como atendiendo las solicitudes de acceso a la información que los mismos realizan de manera expresa. Esta unidad también es la responsable de la administración del Sub-portal de Transparencia de la institución.

### **Solicitudes de Acceso a la Información Pública**

Solicitudes de acceso a la información recibidas por la Oficina de Acceso a la Información de Proindustria

- Esta OAI logró responder la totalidad de las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.
- De las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas por la OAI-Proindustria, no se transfirió ninguna solicitud que no eran competencia de este Centro de Desarrollo a otras instituciones, sin embargo, se pueden transferir en caso de ser necesario en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 200-04, la cual establece que: *"Si la solicitud es presentada a una oficina que no es competente para entregar la información o que no la tiene por no ser de su competencia, el RAI del cual depende la OAI receptora deberá enviar la solicitud dentro de los tres días laborables de recibida, al organismo, institución o entidad competente para la tramitación, y comunicar el hecho al*



*solicitante, brindándole a éste el nombre y datos de la institución a la que hubiera sido remitida la solicitud".*

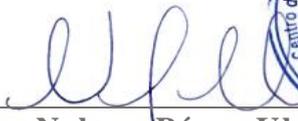
### **Evaluaciones mensuales al Portal de Transparencia**

El Sub-Portal de Transparencia de Proindustria es evaluado mensualmente por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Estas evaluaciones se realizan en cumplimiento a la resolución DIGEIG 002-2021 que crea el portal único de transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia, de fecha, 10 de oct. 2021, la cual ha sido cumplida por esta institución, teniendo un promedio más alto del 90%.

### **Proyección al 2025:**

En cuanto a las calificaciones del portal de los meses faltantes, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, órgano rector de esta oficina, se estima una proyección positiva de 98.50 – 99.50 puntos en base a 100, debido a que se maneja las informaciones requeridas por la DIGEIG y se mantiene un formato de actualización estándar. Por lo cual el promedio aumentará **siempre y cuando la plataforma informática del portal de transparencia no sufra ningún tipo de baja o se corrompan los sistemas.**

Respecto a las solicitudes SAIP y 311, el número es muy posible que no aumente.



**Lic. Nelson Pérez Ubiera**  
**Responsable de Acceso a la Información (RAI)**

